

 República de Colombia	ACTA DE INICIO			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 1	

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. CPSAG-037-2024

FECHA	Diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024
CONTRATISTA	ÁNGELA TATIANA ARCINIEGAS TIBADUIZA
NIT o C.C.	N° 1.007.442.252 expedida en Iza - Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA FRANCISCO CRISTANCHO CAMARGO EN CUMPLIMIENTO CON LAS METAS PROGRAMADA DEL PLAN DE DESARROLLO IZA HAGAMOS HISTORIA JUNTO EN SU LÍNEA ESTRATÉGICA IZA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL.
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024
RUBRO (S) PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.04.01, denominado promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. \$4.650.000 Rubro 2.3.2.02.02.009.04.09 denominado promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. \$1.350.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVENTA Y UN (91) DÍAS.
FECHA DE TERMINACION	Dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024
FORMA DE PAGO	El Municipio de Iza, pagará el objeto del contrato así: mediante dos (2) actas parciales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.550.000) y un acta parcial por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000) El valor incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.
SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS	NO APLICA POLIZAS
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE

En el Municipio de Iza, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CPSAG-037-2024, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.


EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

Angela Arciniegas Tibaduiza
ANGELA TATIANA ARCINIEGAS TIBADUIZA
C.C. No. 1.007.442.252 Iza - Boyacá


LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
Supervisora

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión